



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01066190- -UNC-ME#FCE Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Bionegocios.

VISTO:

La propuesta conjunta de las Facultades de Ciencias Químicas y de Ciencias Económicas ambas de esta UNC, para el dictado de la "Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Bionegocios", diseñada para responder a la necesidad de formación de profesionales con una combinación de habilidades científicas y empresariales;

ATENTO:

Que esta Diplomatura interdisciplinaria promueve el desarrollo integral de las personas y las organizaciones al fomentar competencias relacionadas con la gestión estratégica y el liderazgo;

Que la "Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Bionegocios" representa una respuesta innovadora y pertinente a las necesidades de capacitar profesionales capaces de generar valores en la sociedad;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se efectuó en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución HCS N° 206/2021;

Que cuenta con informe favorable emitido por el área jurídico académica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Facultad de Ciencias Económicas, mediante RHD-2025-260-UNC-DEC#FCE, aprobó el dictado de la mencionada Diplomatura;

EL DECANO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Ad Referéndum del HCD

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el dictado de la "Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Bionegocios", cuyo contenido se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

